

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 18 de julio de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad de la resolución por la que se extingue la autorización ambiental integrada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: matadero de ganado vacuno, con sala de despiece, conservación y preparación de carnes	Trámite: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Frigoríficos Conchado, S.A.	
Localización: ayuntamiento de Culleredo (A Coruña)	Número de registro AAI: 2007/0181_NAA/IPPC_243

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, para lo que debe utilizar el siguiente código de búsqueda: 2007-0181, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 18 de julio de 2024

Ramón Martínez Boga
Director general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

